

RESOLUCION N° 22126

VISTO:

El expediente DE-1208-01688636-8 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 299/20 del Departamento Ejecutivo Municipal se postula al Ing. Civil Raúl Andrés Hurani – D.N.I. N° 31.021.867, como integrante del Órgano de Control del Sistema de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos.

Que, de las actuaciones referidas se desprende el cumplimiento por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, de las formalidades previstas en la normativa vigente a los fines de proceder al envío de los pliegos de postulación.

Que, en virtud de lo expuesto, y siendo competencia de este Honorable Concejo Municipal prestar acuerdo a las designaciones propuestas, según lo establecido en la Ley Provincial N° 2.756 – Orgánica de Municipalidades.

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1.º: Otórgase acuerdo a la postulación realizada por el Departamento Ejecutivo Municipal para la designación del Ing. Civil Raúl Andrés Hurani – D.N.I. N° 31.021.867, como integrante del Órgano de Control del Sistema de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza N° 11.580.

Art. 2.º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 23 de diciembre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. DE-1208-01688636-8 (N)